


ASIGNATURA DE DERECHO CIVIL

1. Competencias	Valuar las operaciones del ente económico aplicando las NIF para integrar la información financiera que sirva de base para la toma de decisiones.
2. Cuatrimestre	Primero
3. Horas Teóricas	14
4. Horas Prácticas	31
5. Horas Totales	45
6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	3
7. Objetivo de aprendizaje	El alumno distinguirá los contratos civiles y sus características, mediante los principios generales del derecho y el marco jurídico, para orientar al ente.

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
I. Nociones de Derecho	3	7	10
II. Sociedad y familia	5	11	16
III. Contratos y obligaciones	6	13	19
Totales	14	31	45


ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	I. Nociones de Derecho
2. Horas Teóricas	3
3. Horas Prácticas	7
4. Horas Totales	10
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno identificará el marco conceptual del derecho civil y el proceso legislativo para que identifique las figuras jurídicas y los conceptos que intervienen en la redacción de contratos civiles.


Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Conceptos y origen del derecho civil.	Identificar los conceptos, características y fuentes del Derecho Civil.		Asertivo Disciplinado Crítico Analítico Receptivo Autodidacta Congruente
Normas Jurídicas.	Identificar las normas jurídicas, características y clasificación.	Determinar las normas jurídicas acordes al ámbito de aplicación.	Asertivo Disciplinado Crítico Analítico Receptivo Autodidacta Congruente
Proceso de formación de las leyes, su origen y jerarquía.	Identificar el procedimiento de creación de las leyes y su jerarquía. Diferenciar el proceso legislativo y la creación de leyes.	Elaborar propuestas de leyes en el ámbito contable.	Asertivo Disciplinado Crítico Analítico Receptivo Autodidacta Congruente

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
Elaborará un mapa mental que contenga: <ul style="list-style-type: none">– Fundamentos del derecho civil– Normas jurídicas– Proceso de la creación de las leyes	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender conceptos y características del Derecho Civil.2. Identificar normas jurídicas.3. Comprender proceso de creación de ley.	Estudio de caso Lista de cotejo

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Equipos colaborativos Investigación Ejercicios prácticos	Pintarrón Impresos Internet PC Cañón

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		


ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL


UNIDADES DE APRENDIZAJE

1.Unidad de aprendizaje	II. Sociedad y familia
2.Horas Teóricas	5
3.Horas Prácticas	11
4.Horas Totales	16
5.Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno identificará los atributos de la persona, así como la importancia de los efectos de las relaciones familiares para conocer los derechos patrimoniales y no patrimoniales.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Personalidad y personas jurídicas	Identificar el principio y fin de la personalidad, concepto, especies y atributos, residencia, habitación y las características de las personas jurídicas.	Determinar la diferencia de los atributos de la persona jurídica.	Asertivo Disciplinado Crítico Analítico Receptivo Autodidacta Congruente
Capacidad e Incapacidad	Explicar la capacidad e incapacidad en la personalidad.	Determinar la capacidad e incapacidad natural y legal considerando los atributos de la persona jurídica.	Asertivo Disciplinado Crítico Analítico Receptivo Autodidacta Congruente
Patria potestad, parentesco y ausencia	Explicar el concepto de patria potestad su objeto, duración y efectos, tutela y curatela, el derecho de familia, parentesco sus especies, grados, líneas, efectos y la ausencia.	Determinar la patria potestad, tutela, curatela, derecho de familia y la ausencia estableciendo los efectos. Causas de extinción, pérdida y suspensión.	Asertivo Disciplinado Crítico Analítico Receptivo Autodidacta Congruente

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Familia y patrimonio	Identificar los bienes y las características de los derechos patrimoniales y no patrimoniales, conceptualizando el derecho de familia, copropiedad, usufructo, uso, habitación, el objeto y su extinción.	Determinar los derechos patrimoniales y no patrimoniales, patrimonio familiar, copropiedad, usufructo, uso, habitación, y sus efectos.	Asertivo Disciplinado Crítico Analítico Receptivo Autodidacta Congruente

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
A partir de un caso, elaborará un reporte que integre: a) Personalidad y personas jurídicas. b) Capacidad legal. c) Determinación de la patria potestad. d) Derechos patrimoniales y no patrimoniales. e) Conclusiones.	1. Identificar los conceptos de figuras jurídicas. 2. Comprender los tipos y características de la capacidad legal de la personalidad. 3. Comprender los conceptos y características de patria potestad, parentesco y ausencia. 4. Analizar los conceptos de familia y patrimonio.	Estudio de caso Lista de cotejo

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Equipos colaborativos Tareas de Investigación Ejercicios prácticos	Pintarrón Impresos Internet PC Cañón

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		


ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1.Unidad de aprendizaje	III. Contratos y obligaciones
2.Horas Teóricas	6
3.Horas Prácticas	13
4.Horas Totales	19
5.Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno identificará las obligaciones legales para la orientación del marco jurídico de los contratos.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Generalidades	Identificar concepto, estructura y utilidad de los contratos civiles: <ul style="list-style-type: none"> - fuentes de las obligaciones - modalidades - cumplimiento - transmisión - extinción de las mismas 		Asertivo Disciplinado Crítico Analítico Receptivo Autodidacta Congruente
Clasificación de contratos	Identificar los principales contratos de acuerdo a su clasificación, características y finalidad: <ul style="list-style-type: none"> - Traslativos de dominio - Traslativos de uso - Prestación de servicio - Garantía. 	Determinar el contrato correspondiente al caso.	Asertivo Disciplinado Crítico Analítico Receptivo Autodidacta Congruente

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso, elaborará un reporte que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tipo de contrato y su justificación- Características de las obligaciones, que sustenten el tipo de contrato	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar características y objetivos de los principales contratos civiles.2. Analizar los efectos de la aplicación de los principales contratos civiles	<p>Estudio de caso Lista de cotejo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Equipos colaborativos, Investigación. Ejercicios prácticos.	Pintarrón Impresos Internet PC Cañón

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

CAPACIDADES DERIVADAS DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Capacidad	Criterios de Desempeño
Distinguir las instituciones del derecho civil, atributos de las personas y sus vínculos de conformidad a los principios de la ley civil para cumplir con sus obligaciones de acuerdo con la legislación vigente.	Elabora un expediente que contenga los contratos: De compraventa, permuta, donación, mutuo, arrendamiento, comodato, depósito, mandato, prenda e hipoteca

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

DERECHO CIVIL

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
Orizaba Monroy, S.	1995	<i>Nociones de derecho civil</i>	México	México	PAC
Rafael Rojina Villegas	2014	<i>Compendio de derecho civil</i>	México	México	Porrúa
Jorge Cordero Ávila	2010	<i>Introducción al derecho mexicano</i>	México	México	Unam

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Contaduría	REVISÓ:	Dirección Académica	
APROBÓ:	C. G. U. T. y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	